



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- Nº 1 4 2 7 - 2 5

19 AGO 2025

Salta,
Expediente Nº 12311/25

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se Convoca el Llamado a Inscripción de Interesados a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, dedicación Simple para la asignatura “CLÍNICA DERMATOLÓGICA” de la Carrera de Medicina de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Alejandra FALÚ, a fojas 1, solicita la cobertura del mencionado cargo.

Que la Dirección General Administrativa Económica, a fs.3 y 4, emite informe correspondiente.

Que a fojas 6, el Departamento de Medicina Clínica remite nómina de los Docentes propuestos para integrar como Miembros del Tribunal.

Que el Despacho de Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 11/25, tomó conocimiento del tema y constituido en comisión aconseja: autorizar el llamado a inscripción de interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, dedicación Simple, para la asignatura “CLÍNICA DERMATOLÓGICA” de la Carrera de Medicina de ésta Facultad, la designación será a partir de la efectiva toma de posesión y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Prof. Alejandra FALÚ. Imputar la erogación en economías que genera el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple vacante por licencia sin goce de haberes de la Médica Alejandra FALÚ, comprendido en el Inciso I del Presupuesto aprobado por Resolución C.S. Nº 444/22 y complementarias; y se designa a los Miembros del Tribunal cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 11-25 del 29-07-25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con dedicación Simple, para la asignatura “CLÍNICA DERMATOLÓGICA” de la Carrera de Medicina de ésta Facultad.

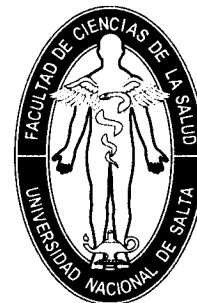
ARTÍCULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se establecen a continuación:

Publicidad en el Diario: Hasta el 21 de Agosto de 2.025

Periodo de Inscripción: 27 y 28 de Agosto de 2.025



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N°

427-25

10 AGO 2025

Salta,
Expediente N° 12311/25

Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones: 29 Agosto de 2.025.

Período de Designación: A partir de la fecha efectiva de la toma de posesión y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Médica Alejandra FALÚ.

ARTÍCULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda. Bolivia 5.150 Salta- Capital, durante los días 27 y 28 de Agosto (días hábiles) en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar: 1 (uno) Curriculum Vitae Nominal y 1 (uno) Documentación Probatoria.

ARTÍCULO 4°.- Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador, que tendrá a cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES:

Prof. Sergio TAMAYO
Prof. Dorys FLORES
J.T.P Diana GERONAZZO

MIEMBROS SUPLENTE:

Prof. Carlos ENGEL
J.T.P. Sergio Andrés ROMERO
J.T.P. María Fernanda GARCIA BUSTOS
J.T.P. Sergio Jaime QUISPE
J.T.P. Sebastián Jorge LACHS
J.T.P. Ana Gabriela CARO

ARTÍCULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y las Secuencias de Actos de acuerdo con el siguiente cronograma:

Sorteo de Tema y Orden de Exposición: 03 de Setiembre de 2.025 a horas: 14:00

Evaluación de Antecedentes y Oposición: 05 de Setiembre de 2.025 a horas 14:00

ARTÍCULO 7°: Imputar la erogación en economías del cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, vacante por licencia sin goce de haberes de la Médica Alejandra FALÚ y



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N° 7 4 2 7 - 2 5

18 AGO 2025

Salta,
Expediente N° 12311/25

se encuentra en el Inciso I del Presupuesto, aprobado por Resolución C.S. N° 444/22 y complementarias.

ARTÍCULO 8º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Tribunal Evaluador, Facultades, Comisión de Carrera de Enfermería, Nutrición y Medicina, dese amplia difusión y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente - Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.-

D.P y C.D
jc
le
HMC

Lic. José Luis Pasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa